



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 5 de septiembre de 2017, en primera convocatoria.

En la Villa de Paterna de Rivera, siendo el día cinco de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Alfonso Caravaca Morales, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno:

Lucía Torrejón Toledo, Rafael Rodríguez Macho, María de los Santos Sevillano Villegas, Andrés Sánchez Barroso, Soledad Villegas Nobles, Manuel Colón Madera, Andrés Díaz Rodríguez, Israel Orihuela Fernández, Josefina Díaz Rodríguez, Francisco Gutiérrez Becerra, Ignacio Colón Pérez y Andrés Clavijo Ortiz.

Asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, Antonio Aragón Román, que certifica.

Abierta la sesión por la Presidencia a las veinte horas, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- TOMA DE POSESIÓN DEL CANDIDATO ELECTO FRANCISCO GUTIÉRREZ BECERRA AL CARGO DE CONCEJAL.

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la toma de posesión del candidato electo Francisco Gutiérrez Becerra al cargo de concejal.

PARTE RESOLUTIVA

I. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

PUNTO 2º.- DIRECTRICES SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA EN EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LAS NORMAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

La Corporación en Pleno, aprueba por unanimidad de los miembros presentes (13) las directrices sobre la tramitación de la consulta previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 8-9-17

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL.

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación:	WK0w6Zm9gZYW+sTicDTG7A==	Fecha	06/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/WK0w6Zm9gZYW+sTicDTG7A==	Página	1/3





PUNTO 3º.- RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA "EMPRENDE EN 3".

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la ratificación de la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Paterna de Rivera a la Plataforma electrónica "Emprende en 3".

PUNTO 4º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DELEGACIÓN EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA ATRIBUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la delegación en la Junta de Gobierno Local de la atribución de la Alcaldía en materia de responsabilidad Patrimonial.

PUNTO 5º.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE TESORERÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, CON REFERENCIA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017.

La Corporación en Pleno toma conocimiento de la cuenta de informe de tesorería sobre cumplimiento de plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, con referencia al segundo trimestre de 2017.

II. ASUNTOS DE URGENCIAS.


PUNTO 6º.- ASUNTOS DE URGENCIAS.

PUNTO 6º.- MOCIÓN DE URGENCIA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA, GRUPO MUNICIPAL PSOE- PATERNA DE RIVERA; GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL ANDALUCISTA DE PATERNA; GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-C-A; GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

La Corporación en Pleno, por unanimidad, aprueba la moción de urgencia de los Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Paterna de Rivera sobre el arreglo integral de la carretera CA-0505.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN

Código Seguro De Verificación:	WK0w6Zm9gZYW+sTicDTG7A==	Fecha	06/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/WK0w6Zm9gZYW+sTicDTG7A==	Página	2/3





Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

III. RESOLUCIONES

PUNTO 7º.-CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Siguiendo lo ordenado en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta al Pleno Corporativo de las resoluciones adoptadas, desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2017, mediante comunicación telemática realizada con anterioridad a este acto, de la totalidad de ellas.

IV. COMUNICACIONES

PUNTO 8º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES.

- No consta ninguno relevante.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica
EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL,
José Colón Madera

Código Seguro De Verificación:	WKOW6Zm9gZYW+sTicDTG7A==	Fecha	06/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	José Colón Madera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/WKOW6Zm9gZYW+sTicDTG7A==	Página	3/3

